**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional**

**Taller para la instrumentación programática**

**Destinado a**

Directivos de todas las áreas de gestión y de gobierno de la UNSE y de sus Unidades académicas

**Lugar**

UNSE Escuela de Innovación Educativa

**Fecha**

15 y 16 de mayo de 2018.

**Facilitadores**

Ing. Daniel Morano, Prof. Nestor Blanco

**Antecedentes**

I. Evaluación Institucional. La UNSE ha completado su proceso de Autoevaluación Institucional, el cual dio como resultados: a) Información cuantitativa y cualitativa necesaria para realizar un análisis integral de la Institución. b) Identificación de logros y dificultades de sus funciones sustantivas. c) Determinación de directrices de mejoramiento. d) Integración de las diversas perspectivas de la comunidad académica.

II. Plan de Desarrollo. La UNSE ha elaborado un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con alcance a todas las funciones y estamentos de la Institución.

El PDI-UNSE es un documento que sintetiza la visión de la comunidad universitaria sobre su propio futuro. Contiene orientaciones, directrices y líneas estratégicas para un horizonte temporal de 4 años. Fue aprobado en las máximas instancias de gobierno de la UNSE, y fue presentado y validado por autoridades ministeriales.

El PDI enuncia lineamientos para el desarrollo integrado de la UNSE en diferentes funciones, a saber: docencia de grado y posgrado; investigación; extensión y transferencia; bienestar; gestión y gobierno. Para cada función el PDI define objetivos estratégicos, lineamientos de acción y ejes programáticos.

III. Implementación. Se requiere que la comunidad académica de la UNSE, y en particular sus nuevas autoridades y referentes, internalicen y asuman compromisos a favor de la ejecución de las directrices de acción. Este compromiso requiere de un conocimiento detallado y crítico de los ejes del PDI y de un diseño de implementación que articule con suficiencia las diversas y múltiples variables que hacen a la integralidad del Plan.

**Objetivo principal**

-TRANSFORMAR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION DEFINIDAS EN POLITICAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

**Objetivos específicos**

-Promover la incorporación de los lineamientos del PDI a los procesos de gestión y gobierno de UNSE.

-Definir, de modo participativo y coordinado, programas para instrumentar y ejecutar cada una de las funciones del PDI.

-Generar una metodología de trabajo para que las áreas desarrollen, en el 2do semestre de 2018, las pautas programáticas que correspondan a sus líneas de acción.

**Programa**

**15 de mayo de 2018. De 9,00 a 13,00hs.**

1. Presentación y objetivos del taller.

3. Introducción. Breve análisis de la ES ante la CRES 2018 y el centenario de la Reforma.

4. Nuevo marco normativo de la RM 989/18, evaluación institucional (LES art 44) y aseguramiento calidad del interés público (art 43, LES). Valoración del PDI.

5. Autoevaluación de UNSE como fundamento del PDI.

6. Presentación de las funciones del PDI-UNSE: a) Docencia; b) Investigación; c) Extensión, Vinculación, Transferencia; d) Gestión y Gobierno.

**De 14,30 a 18,00hs.**

7. Fase de implementación del PDI.

8. Trabajo Grupal:

8.1. Revisión de las tablas con ejes, objetivos y líneas de acción.

8.2. Ponderación de los objetivos y acciones según: importancia, prioridades institucionales, factibilidad instrumental y presupuestaria.

8.3. Propuestas programáticas de acción y metas para cada función.

**16 de mayo de 2018. De 9,00 a 13,00hs.**

9. Revisión de las propuestas elaboradas grupalmente para cada función.

10. Trabajo Grupal:

10.1. Acuerdos básicos para la ejecución de programas

10.2. Estimación de Cronograma de talleres por áreas de responsabilidad.

11. Compromisos de las partes. Cierre.

**Documentación de referencia:**

A. Documento de Autoevaluación de la UNSE (2011-2014)

B. Documento del PDI UNSE 2017

C. RM 989/18

**Recomendación**

Lectura previa de documentación A y B